



**Región de Murcia**

Consejería de Fomento, Obras Públicas y  
Ordenación del Territorio

Plaza de Santoña, 6

30071 - Murcia

Dirección General de Transportes, Costas y Puertos

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO  
ASESOR DE TRANSPORTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA  
REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA CINCO DE MAYO DE DOS MIL  
DIECISEIS.**

<p><b><u>ASISTENTES:</u></b></p> <p><b>Presidencia:</b> Ilmo. Sr. D. Salvador García-Ayllón Veintimilla.</p> <p><b>Vocales</b></p> <p><b>Jefatura Provincial de Trafico</b> Sr D. Francisco Maiquez Giménez</p> <p><b>Delegación del Mº de Fomento</b> Sr. D. Moisés Lázaro Blázquez</p> <p><b>Centrales Sindicales</b> Sr. D. Nicolás Vicente Carrión</p> <p><b>Consumidores y Usuarios</b> Sr.D. Estefanía Martínez Rubio</p> <p><b>Asociaciones Profesionales</b> Sr. D. Juan Jesús Martínez López Sr. D. Pedro García Lucas</p> <p><b>Dirección General de Transportes, Costas y Puertos</b> Sr. D. Francisco Javier Zapata Martínez Sra. Dª Margarita López-Acosta Sánchez- Lafuente Sra. Dª Elena Giménez Marín</p> <p><b>Secretaria:</b> Mª A. Mesa del Castillo Fernández</p>	<p>En Murcia, siendo las 10:30 horas del día 5 de mayo de 2016, con la asistencia señalada al margen y bajo la presidencia de D. Salvador García-Ayllón Veintimilla, Director General de Transportes, Costas y Puertos, se constituye válidamente en segunda convocatoria la Comisión Permanente del Consejo Asesor de Transportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.</p> <p>Se inicia la sesión con la intervención del Excmo. Consejero de Fomento e Infraestructuras D. Francisco Bernabé Pérez, dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia a todos los miembros.</p> <p>Se somete a debate el punto primero del orden del día, procediéndose a la lectura del acta de la sesión anterior celebrada el día 20 de julio de 2015, que es aprobada por unanimidad.</p> <p>A continuación toma la palabra, D. Salvador García-Ayllón Veintimilla, Director General de Transportes, Costas y Puertos que somete a debate el punto segundo del orden del día, consistente en la Autorización de los Contratos-Programas, indicando que son siete las concesiones que cumplen los contratos programa, además de los 12 evaluados positivamente. Al final del verano serán evaluados los restantes, trabajo arduo y laborioso, siendo intención de la Dirección ser flexible aunque siempre actuando con rigor.</p>
---	--



## Región de Murcia

Consejería de Fomento, Obras Públicas y  
Ordenación del Territorio

Plaza de Santoña, 6  
30071 - Murcia

### Dirección General de Transportes, Costas y Puertos

Interviene D. Francisco Javier Zapata Martínez, Subdirector General de Transportes y Logística, que enumera las siete concesiones que se someten a debate MUR 014, MUR 026, MUR 036, MUR 068, MUR083, MUR084, MUR085, indicando que existe un mandato legal de verificación del cumplimiento de los contratos-programas que supone la ampliación de prórroga de las concesiones, afirmando que las enumeradas ya cumplen lo estipulado, y por tanto serán prorrogadas. Ante la pregunta formulada por el Presidente de la Federación de Municipios de si la prórroga es de un año, le responde que se prorrogan las concesiones hasta el 2019.

Sometido el punto número nº dos del orden del día a votación se informa favorablemente por unanimidad.

Se pasa al punto tercero del orden del día relativo a la revisión de tarifas, explica D. Francisco Javier Zapata Martínez, que como establece el artículo 87 del Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de Transportes Terrestres, las tarifas de los servicios regulares interurbanas de uso general de transporte de viajeros por carretera en régimen de concesión, se revisarán por la Administración dentro del segundo trimestre de cada año, si bien, debido a las condiciones del sector, la Comunidad Autónoma ha considerado que no debe procederse a revisión de tarifas. Pregunta D. Moisés Lázaro Blázquez, en representación de la Delegación del Gobierno, si la revisión es tanto al alta como a la baja, respondiendo el Subdirector General de Transportes y Logística afirmativamente. Se somete a debate la cuestión y se informa favorablemente por unanimidad.

A continuación se pasa a estudiar el punto cuarto del orden del día, correspondiente a la solicitud presentada por Next Continental Holdings, S.L.U, y de Transportes Urbanos de Cartagena para que las expediciones correspondientes a la VAC-025 atiendan los tráficos de la MUR-005 en los tramos en los que los itinerarios de ambas sean coincidentes. Interviene el Director General de Transportes, Costas y Puertos, y dice que dicha propuesta se encuentra abierta a todas las concesiones sobre todo de cara al Plan Director. En relación con este punto del orden del día explica D. Francisco Javier Zapata Martínez que la solicitud se basa en el artículo 90 bis del Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, matizando que la autorización tiene como finalidad optimizar los recursos sin menoscabar la prestación que se da a los servicios y siempre sin perjudicar los tráficos de otras concesiones. Se somete a debate y se informa favorablemente por unanimidad.

Seguidamente se abordan los puntos 5, 6 y 7 que contienen las solicitudes de autorizaciones para prestación de transportes regular de viajeros de uso especial, relación que adjunta y se entrega a los asistentes, con las indicaciones de la existencia de un Informe de la Sección de Viajeros, que refiere si coinciden las paradas contratadas por la Consejería de Educación y la existencia o no de informes de la Jefatura Provincial de Tráfico. Toma la palabra el Director General de Transportes, Costas y Puertos indicando que se ha puesto en marcha un grupo de



## Región de Murcia

Consejería de Fomento, Obras Públicas y  
Ordenación del Territorio

Plaza de Santoña, 6  
30071 - Murcia

Dirección General de Transportes, Costas y Puertos

colaboración con la Consejería de Educación, con la matización que deberá ser convocada en las próximas celebraciones del Consejo Asesor en el que se trate el tema de transporte especial de escolares. Indica D. Francisco Javier Zapata Martínez, Subdirector General de Transportes, Costas y Puertos que los puntos de orden del día 5, 6 y 7 se hace referencia a Autorizaciones Transporte regular de viajeros de uso especial de escolares, Autorizaciones de transporte regular de uso especial competencia de los Ayuntamientos según Ley 10/2015, de 24 de marzo, por la que se establece el régimen competencia en el transporte urbano e interurbano de la región de Murcia, y Autorizaciones de transporte regular de uso especial de trabajadores, y explica que según la indicada Ley se distingue entre transporte urbanos e interurbanos, siendo competencia respectivamente de los municipios y de las Comunidad Autónoma; afirma que siendo conocedores de la problemática que supone, se están adoptando los mecanismos oportunos para que sean los Ayuntamientos los que tramiten las autorizaciones que sean de su competencia.

Pregunta el D. Nicolás Vicente Carrión que como se controlan los Ayuntamientos, D. Francisco Javier Zapata Martínez, contesta que será una cuestión de los propios Ayuntamientos, puesto que ya existe la delimitación de urbano e interurbano, y establecidas las distintas competencias.

En relación con el tema de las paradas intervino El Jefe de Seguridad Vial D. Francisco Maiquez Giménez, indicando que de conformidad con la normativa vigente el informe se debe emitir en tres días y que son vinculantes y preceptivos.

Sometidos los anteriores puntos a votación se emite voto favorable por unanimidad.

Dentro del punto referente a Ruegos y Preguntas, el Sr. Nicolás Vicente Carrión indica que debe hacerse una concesión de carácter regular para los trabajadores de los Arcos.

Finaliza la sesión con la intervención del Subdirector General de Transportes y Logística, D. Francisco Javier Zapata Martínez agradeciendo los correos electrónicos aportados por los intervinientes y su presencia.

Tras todo lo cual se levanta sesión a las 11.45 horas del día 5 de mayo 2016

EL PRESIDENTE



Salvador García-Ayllón Veintimilla

LA SECRETARIA



M<sup>a</sup> Angustias Mesa del Castillo Fernández